



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quórum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 26 de octubre de 2023, a las 10h38, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montófar Delgado y con la asistencia de:

Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano
Dr. Carlos Alberio Orlega, Representante Docente
Dra. María Eugenia Ávila, Representante Docente
Sra. Andrea Gallardo, Representante Estudiantil
Ing. José Luis Torres, Representante Empleados y Trabajadores Alterno
MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía
Dr. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico, Turismo (ingresa a las 10h53)
Dr. Darío Cepeda, Director Posgrado

Miembros invitados:

Dr. Fabián Montesdeoca, Presidente Asociación Docentes (ingresa a las 11h21)
Sra. Alejandra Nanger, Presidenta Asociación Estudiantes Carreras Turismo Ecológico y Turismo
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores (se retira de la sesión a las 13h40)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, con apoyo de la Lic. Erika Vargas.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación, se procede por unanimidad a aprobar el orden del día.

A petición del MSc. Carlos Montófar Decano, se incluye puntos Varios en el orden el día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación del Acta resolutive sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023
2. Comunicaciones
 - 2.1. Estudiantes
 - 2.2. Docentes
 - 2.3. Administrativo-Presupuestario
 - 2.4. Empleados y Trabajadores
 - 2.5. Posgrado
3. Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023, sin observaciones.

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

2.1.1 RECTIFICACIÓN RÉCORD ACADÉMICO ESTUDIANTE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA SALAZAR ALCIVAR JUAN AURELIO

El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1053-O del 18 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 11 de octubre de 2023, se da lectura a la comunicación Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0606-M, a través de la cual Secretaría de Estudiantes pone en conocimiento las inconsistencias encontradas en el récord académico del estudiante SALAZAR ALCIVAR JUAN AURELIO y resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

1. Aprobar en primera instancia el informe presentado con comunicación Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0606-M.

2. Enviar a Consejo Directivo para su aprobación en segunda instancia, a fin de que se ejecuten los mecanismos necesarios para corregir las inconsistencias encontradas en el récord académico del Sr. Juan Aurelio Salazar Alcivar, y que la DTIC proceda con la eliminación de la matrícula de la asignatura de Horticultura del periodo 2017-2017, y se mantenga los datos registrados en el periodo 2017-2018 en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar en segunda instancia el informe de las inconsistencias encontradas en el récord académico del señor SALAZAR ALCIVAR JUAN AURELIO con cédula de ciudadanía 1723035034 estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
- b. Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, autorice a la DTIC la eliminación de la matrícula de la asignatura de Horticultura del periodo 2017-2017 y se mantenga los datos registrados en el periodo 2017-2018, matrícula 1, paralelo 3 de la misma asignatura, reportada como aprobada con nota de 29,00. Asistencia del 84,00% en el Sistema Integrado de Información Universitaria SIU.
- c. Designar a los funcionarios Ing. Efrén Placencia, Analista de Tecnologías de la Información y Tcnlg. Luis Córdova, Administrador del Sistema SIU Carrera Ingeniería Agronómica, para que realicen la modificación en el récord académico.

2.1.2 RECTIFICACIÓN RÉCORD ACADÉMICO ESTUDIANTE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA CAJAMARCA ANGAMARCA ROSA MARIA

El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1054-O del 18 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 11 de octubre de 2023, se da lectura a la comunicación Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0612-M, a través de la cual Secretaría de Estudiantes pone en conocimiento las inconsistencias encontradas en el récord académico de la estudiante CAJAMARCA ANGAMARCA ROSA MARIA y resuelven:

1. Aprobar en primera instancia el informe presentado con comunicación Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0612-M.

2. Enviar a Consejo Directivo para su aprobación en segunda instancia, a fin de que se ejecuten los mecanismos necesarios para corregir las inconsistencias encontradas en el récord académico de la estudiante CAJAMARCA ANGAMARCA ROSA MARIA y que la DTIC proceda con la eliminación de la matrícula de la asignatura de CULTIVOS DE LA SIERRA del periodo 2017-2017, y se mantenga los datos registrados en el periodo 2017-2018 en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar en segunda instancia el informe de las inconsistencias encontradas en el récord académico CAJAMARCA ANGAMARCA ROSA MARIA, con cédula de identidad 1724429152 estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
- b. Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, autorice a la DTIC para que proceda con la eliminación de la matrícula de la asignatura de CULTIVOS DE LA SIERRA del periodo 2017-2017, y se mantenga en el periodo 2017-2018: matrícula 1, paralelo 1 de la misma asignatura, reportada como APROBADA con nota de 29,00. Asistencia del 88,00% en el Sistema Integrado de Información Universitaria SIU.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

- 1 c. Designar a los funcionarios Ing. Efrén Placencia, Analista de Tecnologías de la Información y Tecnlg. Luis Córdova,
2 Administrador del Sistema SIU Carrera Ingeniería Agronómica, para que realicen la modificación en el récord
3 académico.

2.1.3 CAMBIOS DE CARRERA A TURISMO PERÍODO ACADÉMICO 2023-2024

7 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-
8 FAG-CT-2023-0931-O del 23 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y
9 Turismo Ecológico, en el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el miércoles 18
10 de octubre de 2023 y luego de conocer el listado de solicitudes para Cambios de Carrera, a la Carrera de Turismo, de fecha
11 18 de octubre de 2023, remitido por la Lcda. Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes de la Carrera de Turismo, y
12 resolvieron:

- 14 1. Autorizar, los cambios de carrera de los estudiantes; Pazmiño Herrera Grace Vanessa, Salguero Chuquitarco Tamia
15 Irene, Iturralde Aimacaña Jerson Alexis, Pilataxi Racines Flor Esmeralda, Ushiña Guaña Jeniffer Victoria, Albán
16 Betancourt Sebastián Nicolás, Godoy Adriano Pamela Aracely, de acuerdo a lo que establece el Art. 83 literales (d) y
17 (m) del Estatuto Universitario Vigente.
- 19 2. Remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo
20 Directivo, para que se conozca y se autorice en segunda instancia el Cambio de Carrera de los Estudiantes antes
21 mencionados, de acuerdo a lo que establece el Art. 77 literal (r), del Estatuto Universitario vigente.
- 23 3. Negar, los cambios de carrera, de los estudiantes Alulema Almache Steven Damián y Andino Lagos Jordán Fabricio
24 por no existir materias y contenidos homologables.

RESOLUCIÓN:

27 Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

29 Aprobar en segunda instancia el cambio de Carrera de los siguientes estudiantes: Pazmiño Herrera Grace Vanessa,
30 Salguero Chuquitarco Tamia Irene, Iturralde Aimacaña Jerson Alexis, Pilataxi Racines Flor Esmeralda, Ushiña Guaña
31 Jeniffer Victoria, Albán Betancourt Sebastián Nicolás, Godoy Adriano Pamela Aracely.

2.1.4 RECTIFICACIÓN RÉCORD ACADÉMICO ESTUDIANTE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA HIDALGO ENCALADA CARLOS ANDRES

36 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-
37 2023-1108-O del 24 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de la Carrera de Ingeniería
38 Agronómica, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 11 de octubre de
39 2023, se da lectura a la comunicación Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0576-M, a través de la cual Secretaria de Estudiantes pone
40 en conocimiento las inconsistencias encontradas en el récord académico del estudiante HIDALGO ENCALADA CARLOS
41 ANDRES, según se detalla:

43 Al revisar el documento unificado se encontró las siguientes inconsistencias en las asignaturas: Bioquímica, Microbiología,
44 en el período 2010-2010, con primera matrícula, nota final en blanco y estado REPROBADO. De la misma manera en el
45 período 2010-2011, las asignaturas Microbiología con segunda matrícula y estado REPROBADO, Agrometeorología con
46 primera matrícula, estado REPROBADO, nota final en blanco. Haciendo el seguimiento respectivo en los documentos que
47 reposan en la Secretaría de estudiantes se corrobora las calificaciones del mencionado estudiante, encontrándose que las
48 asignaturas mencionadas no registran calificaciones. Al respecto resuelven lo siguiente:

- 50 1. Aprobar en primera instancia el informe de Inconsistencia récord académico Sr. Carlos Andrés Hidalgo Encalada.
- 52 2. Poner en conocimiento de Consejo Directivo el informe récord académico Sr. Carlos Andrés Hidalgo Encalada para su
53 aprobación en segunda instancia.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

3. Solicitar a Consejo Directivo gestione ante el Vicerrectorado Académico la apertura del SIU para que se realice las correcciones en el récord académico del Sr. Carlos Hidalgo Encalada.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar en segunda instancia el informe de las inconsistencias encontradas en el récord académico del señor CARLOS ANDRÉS HIDALGO ENCALADA portador de la cédula de identidad 1723954069, estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
- b. Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, autorice a la DTIC proceder al registro de la siguiente información:

PERIODO	ASIGNATURA	MATRICULA	NOTA FINAL
2010-2010	BIOQUIMICA	1	0,00
2010-2010	MICROBIOLOGIA	1	0,00
2010-2011	MICROBIOLOGIA	2	0,00
2010-2011	AGROMETEREOLOGIA	1	0,00

- c. Designar a los funcionarios Ing. Efrén Placencia, Analista de Tecnologías de la Información y Tcnlg. Luis Córdova, Administrador del Sistema SIU Carrera Ingeniería Agronómica, para que realicen la modificación en el récord académico.

2.1.5 GRADUADOS MAYOR PROMEDIO CARRERAS INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO

El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0654-M del 24 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual envía información de los tres Ingenieros Agrónomos mejor puntuados en promedio final de graduación de la carrera; también se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0937-O del 24 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de la Carrera de Turismo Ecológico, en el que remite el nombre de los tres primeros estudiantes que han obtenido mayores calificaciones de graduación en la carrera.

Al respecto el señor Decano MSc. Carlos Montúfar, expresa que se ha considerado pertinente la entrega de este reconocimiento en la ceremonia de graduación colectiva que realizará la Facultad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la entrega de reconocimiento a estudiantes que obtuvieron el mejor puntaje de promedio final de graduación, al culminar su formación académica de grado, en la ceremonia de Graduación Colectiva que se realizará el viernes 27 de octubre de 2023, según el siguiente detalle:

Carrera Ingeniería Agronómica		Nota Final de graduación
Primer Lugar	María Lizbeth Celorio Nicolalde	17,77
Segundo Lugar	Fabrizio Paúl Verdezoto Merino	17,46
Tercer Lugar	Bryan Andrés Carrasco Albán	17,26

Carrera Turismo Ecológico		Nota Final de graduación
Primer Lugar	Stefany Mishelle Villa Durán	18,06
Segundo Lugar	Evelyn Nicole Espinosa Mera	17,99
Tercer Lugar	Ariana Carolina Salas Hidalgo	17,82



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

2.2 ASUNTOS DOCENTES

2.2.1 DESIGNACIÓN DE UN RESPONSABLE PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ÚLTIMA SEMANA DEL PERÍODO INTER-SEMESTRAL

El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CT-2023-0119-M del 17 de octubre de 2023 suscrito por la docente Ph.D. Paulina Guerrero Miranda, mediante el cual señala que, fue notificada que en sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 07 de septiembre de 2023, se me designó como "Responsable de la Ejecución de la Programación Intersemestral y entrega del informe de las jornadas" de acuerdo con la Resolución No. 266 CDE. Por otro lado, según el documento socializado de las actividades inter-semestrales, este periodo comenzó el lunes 18 de septiembre de 2023 hasta el viernes 27 de octubre de 2023, que concluye con la incorporación colectiva de estudiantes de la Facultad.

Al respecto, indica que ha cumplido esta designación a cabalidad y con alto sentido de responsabilidad; señala que asistirá a la I Convivencia Académica entre la Universidad Técnica de Pereira y la Universidad Central del Ecuador, a realizarse entre el 23 a 27 del presente mes y año, en la ciudad de Pereira (Colombia), motivo por el que juntamente con sus compañeros, han programado el viaje de ida y retorno el 22 y 28 de octubre de 2023, respectivamente.

Por esta razón de fuerza mayor, no podrá hacer el seguimiento ni el informe de la última semana del periodo intersemestral, por lo que solicita se delegue a otra persona para que cubra este periodo. El informe respectivo lo hará conocer hasta las actividades del viernes 20 de octubre de 2023, donde juntamente con la Dra. Soraya Alvarado, han programado actividades importantes en relación a la inteligencia emocional, reducción de violencia de género y una obra de teatro.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Designar al docente Roberto Caiza Tayupanta, para que realice el seguimiento de la Programación Intersemestral y presente el respectivo informe, de las actividades programadas para la semana del 23 al 27 de octubre de 2023.

2.2.2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA 2023-2023

El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0361-M del 17 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite la matriz de los señores docentes que cumplieron su carga horaria y actividades dentro de las líneas de vinculación: Proyectos Vigentes, Línea Base, Prácticas Pre Profesionales y Educación Continua; correspondiente al semestre 2023-2023. Indica que, en algunos casos todavía se encuentran realizando actividades, por lo que sus informes están pendientes y en otros, no se ha recibido la información solicitada.

MSc. Carlos Montúfar Decano, consulta al señor Subdecano si es posible contar con la información de ejecución de proyectos debido a la asignación de carga horaria que se realizó.

Dr. Carlos Alberto Ortega Representante Docentes, sugiere emitir una comunicación respetuosa y sentida a la comunidad afectada y buscar un mecanismo legal para cerrar el proyecto debido a que nos está perjudicando, sugiere también enviar comunicación al señor Rector de la Universidad Central, en razón de que hemos sido afectados.

Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que para el proyecto del docente Darío Cepeda no hubo asignación de carga horaria por lo cual no hay incumplimiento, no se recibió informe del proyecto Campus Universitario Patrimonial Universidad Central del Ecuador (VCUP-UCE) y en Educación Continua faltan los informes de los proyectos: Manejo de *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense, raza 4 tropical y *Ralstonia solanacearum* Filotipo II en Musáceas y Curso de liderazgo e imagen profesional; que deben ser conocidos por Consejo Directivo, para su aprobación.

RESOLUCIONES:

Luego de la disertación, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

- 1 a. Agradecer y felicitar a todos los docentes inmersos en las actividades de Vinculación de la Facultad.
- 2
- 3 b. Aprobar el informe de cumplimiento de carga horaria y actividades dentro de las líneas de vinculación: Proyectos de
- 4 Servicio Comunitario Vigentes, Línea Base, Prácticas Pro Profesionales y Educación Continua que corresponde al
- 5 periodo 2023-2023. Que los señores Directores de Carrera, consideren este informe para el registro de cumplimiento
- 6 de carga horaria.
- 7
- 8 c. Notificar al personal docente que no cumplió con la entrega de informes de los proyectos de Servicio Comunitario y
- 9 Educación Continua, que pueden presentar los descargos en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la
- 10 notificación de esta resolución. El Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, tendrá potestad para incorporar los informes en la
- 11 versión final.
- 12
- 13 d. Para el caso del programa en el cual está inmerso el Dr. Dario Cepeda, se solicita enviar comunicación a la comunidad
- 14 afectada, en virtud de que no se realizó la suscripción del convenio y nos retiramos del Programa de Vinculación para
- 15 el Desarrollo Rural de la Provincia de Pichincha.

16 2.2.3 INFORME DE SALIDAS ACADÉMICAS 2023-2023

17 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció Oficio Nro. UCE-FAGCT-2023
18 0924-O del 19 de octubre del 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo
19 Ecológico, en el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizada el miércoles 11 de
20 octubre de 2023 y luego de conocer el Informe de Salidas Académicas en Otros Ambientes de Aprendizaje Semestre 2023-
21 2023, de fecha 10 de octubre de 2023, remitido por el Magister Jhony Méndez, Coordinador General de Áreas; resuelven:

- 22 1. Aprobar, el Informe de Salidas Académicas en Otros Ambientes de Aprendizaje Semestre 2023-2023 y solicitar a los
- 23 Docentes de la Carrera de Turismo, procedan con la revisión del mismo y dar cumplimiento a las observaciones que se
- 24 mencionan en el documento.
- 25
- 26 2. Remitir, al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo
- 27 Directivo, para su aprobación en segunda instancia, según lo que establece el Art. 77 literal (r) del Estatuto
- 28 Universitario Vigente.
- 29
- 30
- 31

32 Sobre este tema el señor Decano MSc. Carlos Montúfar, consulta si realizan proyección económica para las salidas
33 académicas, indica que para el semestre 2023-2024 debe constar la planificación de los costos y como recordatoria señala
34 que es una salida por semestre; también, que en primer semestre se deben efectuar salidas en la ciudad por el costo que
35 genera para la Facultad el uso de los buses.

36 Dr. Edison Molina Director de Carrera señala que el Departamento Financiero de la Facultad debe proporcionar los datos
37 del pago de movilización y uso de los buses. Expresa que, el mejor escenario para que los estudiantes se definan en la
38 carrera es la salida Sierra Norte y piensa que hay que dar la facilidad para que se realice esta salida. Al respecto, el señor
39 Decano sugiere cambiar la salida Sierra Norte a segundo semestre y para primero planificar salidas de ida y vuelta, se debe
40 revisar que alcance el presupuesto.

41 Sr. Subdecano Dr. Enrique Cabanilla, indica que primero sería recibir el informe económico para revisar en que se gastó y si
42 el presupuesto no es suficiente, se podría contratar servicio de transporte turístico ya que no todas las salidas solicitan
43 transporte.

44 Srta. Andrea Gallardo Representante Estudiantil, indica que las giras si sirven para el aprendizaje de los estudiantes y en
45 este mismo sentido la Srta. Alejandra Nenger Presidenta de la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Turismo y
46 Turismo Ecológico, menciona que algunos docentes envían un trabajo que se relaciona con la salida académica.

47 RESOLUCIONES:

48 Luego de la disertación, por unanimidad los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

- 1 a. Dar por conocido el informe de Salidas Académicas en Otros Ambientes de Aprendizaje Semestre 2023-2023,
2 para la aprobación se revisará el presupuesto gastado y el disponible.
- 3
- 4 b. Solicitar que la Dirección de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía presente el informe de salidas
5 académicas.
- 6
- 7 c. Solicitar al Analista Financiero de Facultad, remita para conocimiento en la próxima sesión de Consejo Directivo,
8 información del pago de viáticos y movilización para la ejecución de salidas académicas en otros ambientes de
9 aprendizaje semestre 2023-2023 de las carreras de la Facultad y presupuesto disponible para el periodo
10 académico 2023-2024.
- 11

12 2.2.4 APROBACIÓN AD REFERENDUM INFORME EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE MSC. SANTIAGO 13 MARTÍNEZ

14 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-
15 2023-1083-O del 20 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Carlos Montúfar Decano, en el cual indica que, a fin de dar
16 cumplimiento al proceso de impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente 2022-2023, y cumplir los plazos en el
17 sistema SIU-UCE, en uso de sus funciones y atribuciones como Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, *ad*
18 *referendum* aprueba el informe sobre la impugnación a la evaluación docente del MSc. Santiago Martínez Galván, respecto
19 a: componente coevaluación-directivo y firmado por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo
20 Ecológico, mediante Oficio No. UCE-FAG-CT-2023-0857-O, en respuesta a la resolución No. 288 CDO 14-09-2023.

21 Al respecto la Dra. María Eugenia Ávila Representante Docente, menciona que el docente Santiago Martínez falló a dos
22 reuniones de área y que tiene otro trabajo por lo cual no pudo asistir, se le debería justificar y no bajar la calificación.

23 Dr. Edison Molina Director de Carrera indica que el docente Santiago Martínez tiene una dedicación a Medio Tiempo, no
24 envió sus horarios del otro trabajo, por lo tanto, no se conoce si existe cruce de horarios.

25 RESOLUCIÓN:

26 Luego de la disertación, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

27 Con la explicación del señor Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico, se ratifica la
28 aprobación *ad referendum* del informe de impugnación a la evaluación docente del MSc. Santiago Martínez Galván,
29 respecto al componente coevaluación-directivo, con tres votos a favor y una abstención por parte de la Representante
30 Docente Dra. María Eugenia Ávila.

31 2.2.5 APROBACIÓN AD REFERENDUM INFORME EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE MSC. CAROLINA RIVAS

32 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-
33 2023-1084-O del 20 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Carlos Montúfar Decano, en el cual indica que, a fin de dar
34 cumplimiento al proceso de impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente 2022-2023, y cumplir los plazos en el
35 sistema SIU-UCE, en uso de sus funciones y atribuciones como Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, *ad*
36 *referendum* aprueba el informe sobre la impugnación a la evaluación docente sobre la impugnación a la evaluación docente
37 de la MSc. Carolina Rivas Tello, respecto a: componente Par Académico Evaluador, firmado por el MSc. Jhony Méndez
38 Docente de Turismo, mediante Memorando No. UCE-FAG-CT-2023-0117-M, en respuesta a la resolución No. 287 CDO 14-
39 09-2023.

40 Al respecto la Dra. María Eugenia Ávila Representante Docente, señala que tuvo un acercamiento con la docente Carolina
41 Rivas y siente que no fue justa la evaluación del par académico, debido a la calificación recibida.

42 RESOLUCIÓN:

43 Luego de la disertación, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

1 Ratificar la aprobación *ad referendum* del informe de impugnación a la evaluación docente de la MSc. Carolina Rivas Tello,
2 respecto al componente Par Académico Evaluador, con tres votos a favor y una abstención por parte de la Representante
3 Docente Dra. María Eugenia Ávila.
4

5 2.2.6 INFORME DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

6
7 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-
8 SUB-2023-0364-M del 23 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite el
9 informe de la Coordinación de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Agrícolas correspondiente al semestre 2023-
10 2023, para que por su intermedio se conozca en Consejo Directivo.
11

12 RESOLUCIÓN:

13 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

14
15 Dar por conocido el Informe de la Coordinación de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Agrícolas
16 correspondiente al semestre 2023-2023.
17

18 2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

19 2.3.1 DOCUMENTOS DISEÑO DE CARRERA DE INGENIERIA AGRICOLA Y SISTEMAS BIOLÓGICOS

20
21 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-
22 2023-0930-O del 20 de octubre de 2023 suscrito por la Dra. María Eugenia Ávila, en respuesta al oficio No. 272 CD/FACAG
23 2022 por medio del cual, se designó el diseño de la carrera de Ingeniería Agrícola y Sistemas Biológicos, da a conocer que
24 se ha cumplido con esta actividad. En el siguiente enlace sirvase encontrar los documentos pertinentes.
25

26
27 https://ocwds-my.sharepoint.com/:f/g/personal/taacosta_sce_edu_ec/EaZgQ9D3v4tLpG9L_HNWpEQIbaEFKsqjfbot25-3BLCQ-Vg?e=PlL2as
28

29 RESOLUCIONES:

30 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 31
32 a. Aprobar la documentación del diseño de la Carrera de Ingeniería Agrícola y Sistemas Biológicos; y, remitir a la
33 Dirección General Académica de la Universidad Central para la respectiva revisión.
34
35 b. Agradecer y felicitar a las docentes María Eugenia Ávila, Andrea Arcos y Andrea Cevallos, miembros de la
36 comisión que, sin carga horaria trabajaron en el diseño de la carrera.

37 2.3.2 RESOLUCIÓN COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE RCJ-S.O. 036 N° 048-2023, EN RELACIÓN CON 38 PROPUESTA DE REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

39
40 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció la Resolución RCJ-S.O. 036
41 No. 048- 2023 del 20 de octubre de 2023 suscrita por Dr. José Luis Terán Presidente de la Comisión Jurídica, Decano de la
42 Facultad de Jurisprudencia y Dr. Ramiro Acosta Secretario de la Comisión, Procurador; en la cual señala que, en la sesión
43 de 19 de octubre de 2023, la Comisión Jurídica RESUELVE:
44

45 Respecto del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2023-0145-O de 11 de abril de 2023, en relación con la PROPUESTA DE
46 REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, enviado por el Dr. Javier
47 Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitir el texto al Dr. Carlos Lenin
48 Montufar Delgado, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas e invitarlo para escuchar sus observaciones a la sesión de
49 la Comisión que tendrá lugar el día jueves 09 de noviembre a las 11h00, en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de
50 Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
51

52 RESOLUCIÓN:

53 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

1 El MSc. Carlos Montúfar Decano, asistirá a la sesión de la Comisión Jurídica el 09 de noviembre de 2023 con la
2 participación de los siguientes funcionarios de la Facultad:

3 Dr. Darío Cepeda, Docente

4 Ing. Freddy Montenegro, Técnico docente

5 MSc. Santiago Terán, Administrador CADET

6 Ing. Luis Salazar, Administrador CADER

7 MSc. Diego Poveda, Analista Financiero de Facultad

8 Sra. Sayda Rivera, Contadora

9 Ing. Magaly Chacha, Administración CADET

11 2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

12 (No hay asuntos para tratar)

14 2.5 ASUNTOS POSGRADO

15 (No hay asuntos para tratar)

17 3. VARIOS

19 3.1 AVAL DE RESPALDO ACADÉMICO PARA EMPRESA REDTAE

21 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció Memorando Nro. UCE-FAG-
22 SUB-2023-0366-M del 24 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual informa que la
23 Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia
24 Ávila y Jorge Pérez de Corcho, se ha reunido por dos ocasiones, el 19 de septiembre y 23 de octubre de 2023, para
25 conocer y tratar el pedido de aval por parte de empresa REDTAE, Red de Turismo Accesible del Ecuador, para desarrollar
26 el evento: "Diplomado Formación y Aplicación en Campo de Técnicas de Operación Accesible e Inclusiva del Turismo para
27 todos Ecuador 2023". Por lo que, luego de revisada la documentación, esta Comisión, otorga el aval para el desarrollo del
28 mencionado evento. Con lo antes señalado, solicito se conozca y se apruebe por Consejo Directivo, para continuar con el
29 trámite pertinente.

31 RESOLUCIÓN:

32 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

34 Aprobar el informe enviado por la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad y conceder aval al evento: "Diplomado
35 Formación y Aplicación en Campo de Técnicas de Operación Accesible e Inclusiva del Turismo para todos Ecuador 2023",
36 solicitado por la empresa REDTAE.

37 3.2 ASIGNACIÓN PARALELO DE LA CÁTEDRA DE BIOTECNOLOGÍA

39 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-
40 2478-O del 23 de octubre de 2023 suscrito por Dra. María Augusta Espín Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el cual
41 indica que, recibió el Documento No. UCE-FAG-CIA-2023-1095-O, suscrito por el Dr. Venancio Saúl Arahana, Docente de la
42 Carrera de Ingeniería Agronómica, en el que indica que para el periodo académico 2023-2024 se le ha asignado un solo
43 paralelo de la cátedra de Biotecnología mientras que el otro paralelo ha sido asignado a un docente de contrato, por lo que
44 solicita que se le asigne los dos paralelos de Biotecnología en vista de que él es el profesor titular de esta cátedra. Al
45 respecto, solicita que este tema sea tratado y resuelto en el Consejo Directivo de la Facultad, que es la instancia que
46 aprueba carga horaria.

48 RESOLUCIONES:

49 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 51 a. Ratificar lo actuado por la Dirección de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía y recordar al docente
52 Venancio Arahana que observe el debido proceso respecto a la asignación de carga horaria.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

- 1 b. Enviar respuesta al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, señalando que para el docente Venancio Arahana,
2 fueron requeridas 30 horas de investigación, y en el sistema SIU registra 23 horas en docencia; considerando que
3 la norma impide que un docente tenga más de veinte y cuatro horas de docencia incluido PAE, fueron asignadas
4 18 horas de investigación.
5

6 3.3 TERNA PARA REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO CONSEJO DE CARRERA TURISMO

7
8 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAGCT-
9 2023-0940-O del 25 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo y Turismo
10 Ecológico, en el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el miércoles 11 de
11 octubre de 2023 y luego de conocer el oficio sin de fecha 11 de octubre de 2023, en la que se da a conocer la terna para el
12 Representante del Personal Administrativo de la Carrera de Turismo, integrada por la Loda. Mónica Cajas, Loda. Evelyn
13 Quishpe y Señor Jerry Rodríguez. Al respecto resuelven:

14
15 Remitir al Magister Carlos Montúfar y por su intermedio al Consejo Directivo la terna de representantes de empleados y
16 trabajadores al Consejo de Carrera de Turismo, para su designación, de acuerdo a lo que establece el artículo 82.1 del
17 estatuto universitario vigente.
18

19 RESOLUCIONES:

20 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 21
22 a. Designar a la Lic. Mónica Cajas Samaniego como Representante de Empleados y Trabajadores al Consejo de
23 Carrera de Turismo.
24
25 b. Designar al señor Jerry Rodríguez como Secretario de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien
26 actuará como secretario del Consejo de Carrera según lo que establece el Artículo 82.2 del Estatuto de la
27 Universidad Central del Ecuador.
28

29 3.4 AJUSTE CURRICULAR SUSTANTIVO DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA

30
31 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-
32 2023-1112-O del 25 de octubre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería
33 Agronómica y Agronomía, mediante el cual pone en conocimiento que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada
34 el 19 de octubre de 2023, se recibe a la Comisión designada para el Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera de
35 Agronomía, conformada por los docentes Andrea Cevallos y Renato Haro, quienes realizan la presentación de la malla y el
36 informe del Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera de Agronomía. Resuelven, enviar los documentos expuestos, a los
37 Miembros de Consejo de Carrera, para el análisis, observaciones y aprobación para la siguiente sesión ordinaria de
38 Consejo de Carrera.
39

40 En sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 25 de octubre de 2023; de acuerdo al orden del día proceden con la
41 revisión de observaciones y aprobación del Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera de Agronomía. Los miembros de la
42 Comisión designados para esta actividad docentes Andrea Cevallos y Renato Haro, realizan la presentación de la malla y el
43 informe del Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera de Agronomía, así como también se expone ante los Miembros de
44 Consejo de Carrera la comparación de la malla actual y la malla propuesta; sin que ningún miembro de Consejo de Carrera,
45 presente observaciones, o sugerencias. Presentar los proyectos de diseño y rediseño de los planes curriculares de
46 carreras;” resuelve:
47

- 48 1. Aprobar en primera instancia los documentos (INFORME Y MALLA DEL AJUSTE CURRICULAR SUSTANTIVO DE LA
49 CARRERA DE AGRONOMÍA)
50
51 2. Poner a consideración de Consejo Directivo, para aprobación en segunda instancia.
52

53 RESOLUCIÓN:

54 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de octubre de 2023

1 Dar por conocida la resolución de Consejo de Carrera respecto al Ajuste Curricular Sustantivo de la Carrera de Agronomía y
2 ratificar lo aprobado por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023 notificado mediante Resolución No.
3 070 CDO y en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2023 comunicada en Resolución No. 094 CDO.

4
5 **3.5 DISTRIBUCIÓN TÉCNICOS DOCENTES 2023-2024**

6
7 El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 26 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-
8 2023-0162-O del 23 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunto la propuesta
9 elaborada en conjunto con los directores, con la distribución de técnicos docentes para el periodo 2023-2024 para su
10 conocimiento y autorización para su inmediata implementación.

11
12 Los miembros de Consejo Directivo realizan algunas sugerencias que se incorporan en el archivo Excel adjunto.

13
14 **RESOLUCIÓN:**

15 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

16
17 Aprobar con las observaciones realizadas en esta sesión, la Distribución de Técnicos Docentes de la Facultad de Ciencias
18 Agrícolas, para el periodo 2023-2024.

19
20
21
22
23
24
25 MSc. Carlos Montúfar Delgado
26 Decano

27 Concluye la sesión a las 14h14

28 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

